



ALCALDÍA DE PASTO

## PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14VERSIÓN  
05CODIGO  
EI-F-004PÁGINA  
1 de 27

1. AUDITORIA No.	022/2016	2. FECHA DE INFORME	04-04-2017
3. DEPENDENCIA O PROCESO AUDITADO	Secretaria De Transito		
4. DIRECTIVO RESPONSABLE O LIDER DE PROCESO	Luis Alfredo Burbano		

**5. OBJETIVO:** Realizar Auditoria interna a la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal en lo pertinente a los procesos y procedimientos establecidos al interior de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal.

**6. JUSTIFICACION:** La oficina de Control Interno requiere hacer una revisión, y evaluación a la gestión administrativa, financiera y presupuestal de la Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, durante la vigencia 2015, bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía administrativa con el objeto de verificar su correcto acatamiento al ordenamiento jurídico.

**7. PRODUCTO:**

- Analizar el presupuesto aprobado y su ejecución (ingresos y gastos) a 31 de diciembre de 2015.
- Verificar el proyecto movilidad seguridad vial.
- Evaluar el estado de comparendos realizados por la Secretaria de Tránsito por alcoholemia y fallos de los Inspectores.
- Verificar la oportuna prestación de los servicios trámites, en los puntos de atención a clientes.
- Estado de parqueaderos y parque automotor, acciones y control administrativo

**8. ALCANCE**

Aplica a los procesos y procedimientos relacionados con los productos auditados.

**9. HECHOS****9.1. Presupuesto aprobado y su ejecución (ingresos y gastos) a 31 de diciembre de 2015****PROYECCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS**

La Secretaria de Transito Del Municipio De Pasto al momento de la auditoria presenta Acta de cierre presupuestal de la vigencia 2015, documentos indispensables para confrontar la información financiera al finalizar la vigencia 2015.

Según decreto No. 0779 del 23 de diciembre de 2014, por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y de gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, la Secretaria de Transito, se fija en la suma de DOCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS MCTE, según el siguiente detalle:

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO INICIAL 2015	PRESUPUESTO FINAL
1	INGRESOS	11,259,460,000	12,761,086,100	14,743,925,991
12	INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	8,709,460,000	9,059,586,100	9,208,425,991
1212	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,485,260,000	1,648,670,400	1,648,670,400
1235	INTERESES	253,000,000	260,590,000	260,590,000
1240	MULTAS Y SANCIONES	4,005,000,000	4,208,557,700	4,208,557,700
1245	TASAS	2,966,200,000	2,499,280,000	2,648,119,891
1250	INGRESOS POR CAPACITACION	0	442,488,000	442,488,000
13	INGRESOS DE CAPITAL	2,550,000,000	3,701,500,000	5,535,500,000
1310	RECURSOS DE BALANCE	2,500,000,000	3,650,000,000	5,484,000,000
1325	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	50,000,000	51,500,000	51,500,000

Fuente: Área Financiera Secretaria de Tránsito Municipal.



ALCALDÍA DE PASTO

## PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14VERSIÓN  
05CODIGO  
EI-F-004PÁGINA  
2 de 27

En el presupuesto aprobado para la vigencia 2015, se puede evidencia que existen rubros presupuestales que el la vigencia 2014 se clasificaron en ingresos corrientes no tributarios y para la vigencia 2015 se reclasificaron en ingresos de capital y es por ello que tienen una variación significativa en la proyección del 100% y se aprueban, como:

- El rubro presupuestal No. 1250, correspondiente a INGRESOS POR CAPACITACION, 125001 Capacitación CIA 25%, por valor de \$ 442.488.000 debido a que se realiza una reclasificación de este rubro que para la vigencia 2014, estaba clasificado en el rubro 1245 TASAS, 12450143 Capacitaciones 25% CIA y con una proyección por valor de \$ 329.600.000.
- El rubro presupuestal No. 13 INGRESOS DE CAPITAL, 1310 RECURSO DE BALANCE, 13100101 Excedentes Financieros Ingresos Libre destinación, al cual para la vigencia 2014 no se lo tuvo en cuenta y por lo tanto no se le realizo la proyección y en la vigencia auditada 2015 se proyectó el ingreso por valor de \$ 3.650.000.000.
- El rubro presupuestal No. 13 INGRESOS DE CAPITAL, 1310 RECURSO DE BALANCE, 13100103 Excedentes Financieros Multas por Infracciones de Tránsito, en el cual para la vigencia 2015, no se realiza la proyección de ingreso y para la vigencia 2014 se hizo la proyección por valor de \$ 2.500.000.000.

## EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO FINAL	RECAUDOS ACUMULADOS	SALDO POR EJECUTAR	% DE EJECUCION
1	INGRESOS	12,761,086,100	14,743,925,991	16,716,921,109	1,972,995,118	113.38
12	INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	9,059,586,100	9,208,425,991	10,920,013,565	1,711,587,574	118.59
1212	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,648,670,400	1,648,670,400	1,840,962,739	192,292,339	111.66
1235	INTERESES	260,590,000	260,590,000	66,684,098	(193,905,902)	25.59
1240	MULTAS Y SANCIONES	4,208,557,700	4,208,557,700	5,075,657,486	867,099,786	120.60
1245	TASAS	2,499,280,000	2,648,119,891	3,490,515,663	842,395,772	131.81
1250	INGRESOS POR CAPACITACION	442,488,000	442,488,000	446,193,579	3,705,579	100.84
13	INGRESOS DE CAPITAL	3,701,500,000	5,535,500,000	5,796,907,543	261,407,543	104.72
1310	RECURSOS DE BALANCE	3,650,000,000	5,484,000,000	5,484,000,000	00	100.00
1325	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	51,500,000	51,500,000	312,907,543	261,407,543	607.59

Fuente: Área Financiera Secretaria de Tránsito Municipal.

Al hacer el análisis del presupuesto de Ingresos se evidencia que durante la vigencia auditada existe una buena planeación en la proyección del presupuesto de ingresos, con la salvedad del rubro presupuestal 1235 INTERESES; 123501 Intereses Moratorios los cuales se proyectaron por un valor de \$ 260.590.000 y durante el periodo solo se realiza un recaudo por este concepto por valor \$ 66.684.098, con un porcentaje del recaudo del 25,59%, quedando un saldo por recaudar por valor de \$ 193.905.902.

## ADICIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO FINAL	% VARIACION
1	INGRESOS	12,761,086,100	1,982,839,891	14,743,925,991	13.45
12	INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	9,059,586,100	148,839,891	9,208,425,991	1.62
1212	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,648,670,400	00	1,648,670,400	0.00
1235	INTERESES	260,590,000	00	260,590,000	0.00
1240	MULTAS Y SANCIONES	4,208,557,700	00	4,208,557,700	0.00
1245	TASAS	2,499,280,000	148,839,891	2,648,119,891	5.62



ALCALDÍA DE PASTO

## PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14VERSIÓN  
05CODIGO  
EI-F-004PÁGINA  
3 de 27

1250	INGRESOS POR CAPACITACION	442,488,000	00	442,488,000	0.00
13	INGRESOS DE CAPITAL	3,701,500,000	1,834,000,000	5,535,500,000	33.13
1310	RECURSOS DE BALANCE	3,650,000,000	1,834,000,000	5,484,000,000	33.44
1325	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	51,500,000	00	51,500,000	0.00

Fuente: Área Financiera Secretaria de Tránsito Municipal.

El promedio de modificaciones presupuestales durante la vigencia fue del 13.45%, deja en evidencia que existen algunas deficiencias en el proceso de planeación, programación y elaboración del presupuesto de la Secretaria De Transito del municipio. Enmarcando un margen de error significativo, ya que no se encuentra en un nivel de confianza o seguridad en la estimación de los ingresos que se esperaban recibir al comienzo de la vigencia 2015, es muy difícil que exista coherencia entre los planes de acción, igualmente es alto el riesgo que se corre de alcanzar un bajo nivel de ejecución de los recursos o de incurrir en errores o inconsistencias por la premura de comprometer en los últimos meses de la vigencia recursos. Expresando que el presupuesto es una de las herramientas de planeación, que debe ser coherente con el plan de desarrollo y los planes de acción, las políticas, programas y proyectos de la Secretaria.

Durante la vigencia 2015 se realizaron modificaciones al presupuesto de Ingresos en los rubros presupuestales de 12450201 Tasa de Semaforización, por valor de \$ 148.839.891 y 13100101 Excedentes Financieros destinación Especifica por valor de \$ 1.834.000.000; para un valor total de adiciones de \$ 1.982.839.891 con un porcentaje de variación del 13,45%.

**Ejecución Presupuestal de Gastos**

El presupuesto inicial de gastos para la vigencia 2015 quedó fijado en la suma de \$ 12,761,086,100, una vez efectuadas las modificaciones en el transcurso de la vigencia quedó en \$ 14,743,925,991. En el proceso de auditoria se verifico la presentación de la ejecución presupuestal de gastos de cada una de las partidas presupuestales y su ejecución, según su fuente y destinación Administrativa; donde se demuestra su apropiación inicial, adiciones y/o disminuciones, traslados, su presupuesto definitivo y % de participación, de igual forma cómo se distribuyó el presupuesto en las diferentes necesidades de la Secretaria de Transito del Municipio.

**Composición Ejecución de Gastos**

APROPIACION INICIAL	12,761,086,100
MODIFICACIONES ADICIONES Y REDUCCIONES	1,982,839,891
APROPIACION FINAL	14,743,925,991
DISPONIBILIDADES	8,805,053,974
COMPROMISOS	8,805,053,974
OBLIGACIONES	8,786,229,224
PAGOS ACUMULADOS	8,157,692,145
OBLIGACIONES X PAGAR	628,537,079

Fuente: Área Financiera Secretaria de Tránsito Municipal.

**Ejecución de Gastos detallado por rubros**

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL	APROPIACION FINAL
2	GASTOS	12,761,086,100	14,743,925,991
23	MAS CULTURA MEJOR SEGURIDAD VIAL	12,761,086,100	14,743,925,991
231	GASTOS DE OPERATIVIDAD	1,464,545,998	1,464,545,998
23101	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,224,302,022	1,223,147,022



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
EI-F-004

PÁGINA  
4 de 27

23102	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	240,243,976	241,398,976
232	GASTOS GENERALES	455,705,402	451,694,402
23201	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	117,600,402	122,060,402
23202	ADQUISICION DE SERVICIOS	329,943,000	321,472,000
23203	REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	8,162,000	8,162,000
233	OTRAS TRANSFERENCIAS	3,227,000	3,588,000
23301	SENTENCIAS CONCILIACIONES Y LAUDOS E INDEMNIZACIONES	400,000	400,000
23302	TRANSFERENCIAS A LA SUPERINTENCIA DE PUERTOS	2,827,000	3,188,000
234	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2,116,960,000	2,116,960,000
23401	PRESTACION DE SERVICIOS	400,000,000	400,000,000
23402	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	125,000,000	125,000,000
23403	MONTAJE DE REDES, CONSTRUCCION, ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA	1,500,000,000	1,500,000,000
23404	MANTENIMIENTO Y ADQUISICION EQUIPO DE OFICINA	91,960,000	91,960,000
235	SEGURIDAD VIAL	7,820,159,700	9,187,674,500
23501	PRESTACION DE SERVICIOS	1,920,325,000	1,801,825,000
23502	REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	5,500,000	5,500,000
23503	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS	417,850,000	675,850,000
23504	ADQUICION Y MANTEMINISIENTO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE	80,000,000	602,000,000
23505	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO EN EQUIPOS DE COMPUTACION Y SOFTWARE	30,000,000	180,000,000
23506	ADQUISICION, MANTENIMIENTO, ALQUILER DE EQUIPO DE COMUNICACION	40,000,000	178,000,000
23507	SEGUROS Y SOAT	70,620,000	70,620,000
23508	CONVENIOS	40,000,000	353,000,000
23509	DOTACION PERSONAL OPERATIVO	120,054,000	160,704,000
23510	BIENESTAR SOCIAL	50,000,000	50,000,000
23511	SEÑALIZACION Y DEMARCACION	620,040,475	995,040,475
23512	SEMAFORIZACION	67,220,800	67,220,800
23513	INVESTIGACION Y PROYECTOS DE SEGURIDAD VIAL	1,685,638,200	1,375,003,000
23514	CUERPO OPERTATIVO	2,178,867,219	2,178,842,219
23515	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	494,044,006	494,069,006
236	FORMACION CIUDADANA	180,488,000	490,488,000
23601	PRESTACION DE SERVICIOS	170,488,000	170,488,000
23602	CONVENIOS	00	310,000,000
23603	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	10,000,000	10,000,000
237	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO	550,000,000	698,839,891
23701	TRASNFERENCIA PROYECTO DE SEMAFORIZACION	550,000,000	698,839,891
238	FORMACION SEGURIDAD VIAL SECTOR RIRAL	170,000,000	330,135,200
4	RESERVAS DE CAJA	1,133,525,190	1,133,525,190
43	MAS CULTURA MEJOR SEGURIDAD VIAL	1,133,525,190	1,133,525,190
431	GASTOS DE OPERATIVIDAD	189,029,055	189,029,055
43101	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	189,029,055	189,029,055
435	SEGURIDAD VIAL	407,463,625	407,463,625
43501	PRESTACION DE SERVICIOS	4,058,262	4,058,262
43508	CONVENIOS	100,000,000	100,000,000
43510	BIENESTAR SOCIAL	40,316,600	40,316,600
43514	CUERPO OPERATIVO	263,088,763	263,088,763
437	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO	537,032,510	537,032,510
43701	TRANSFERENCIA PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN.	537,032,510	537,032,510

Fuente: Área Financiera Secretaria de Tránsito Municipal.

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
	<b>VIGENCIA</b> 01-Ago-14	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CODIGO</b> EI-F-004	<b>PÁGINA</b> 5 de 27

**Ejecución presupuestal de gastos final**

RUBRO	DESCRIPCION	APROPIACION FINAL	OBLIGACIONES	PORCENTAJE POR EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE POR EJECUTAR
2	GASTOS	14.743.925.991	8.786.229.224	59.59	5.957.696.767	40.41
23	MAS CULTURA MEJOR SEGURIDAD VIAL	14.743.925.991	8.786.229.224	59.59	5.957.696.767	40.41
231	GASTOS DE OPERATIVIDAD	1.464.545.998	1.270.422.155	86.75	194.123.843	13.25
232	GASTOS GENERALES	451.694.402	321.033.568	71.07	130.660.834	28.93
233	OTRAS TRANSFERENCIAS	3.588.000	2.935.145	81.8	652.855	18.2
234	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2.116.960.000	407.895.504	19.27	1.709.064.496	80.73
235	SEGURIDAD VIAL	9.187.674.500	5.682.260.857	61.85	3.505.413.643	38.15
236	FORMACION CIUDADANA	490.488.000	317.340.667	64.7	173.147.333	35.3
237	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO	698.839.891	461.745.328	66.07	237.094.563	33.93
238	FORMACION SEGURIDAD VIAL SECTOR RURAL	330.135.200	322.596.000	97.72	7.539.200	2.28
4	Reservas de Caja	1.133.525.190	1.133.525.190	100	0	0
43	MAS CULTURA MEJOR SEGURIDAD VIAL	1.133.525.190	1.133.525.190	100	0	0
431	GASTOS DE OPERATIVIDAD	189.029.055	189.029.055	100	0	0
435	SEGURIDAD VIAL	407.463.625	407.463.625	100	0	0
437	SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO COLECTIVO	537.032.510	537.032.510		0	0

Fuente: Área Financiera Secretaria de Tránsito Municipal.

En el cuadro anterior se puede evidenciar que el total de presupuesto de gastos fue por un valor de \$ 14,743,925,991, se comprometió \$ 8,786,229,224; es decir que se ejecutó del presupuesto definitivo el 59.59%, quedando pendiente por ejecutar un 40.41% por valor de \$ 5,957,696,767.

**Revisión De Certificados De Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales**

Se evidencia en los compromisos adquiridos (Actos Administrativos y contratos) celebrados por la Secretaria de Transito de Pasto en la vigencia 2015 de acuerdo a revisión aleatoria que cuentan con certificado de disponibilidad presupuestal al inicio del compromiso con el fin de garantizar la existencia de la apropiación presupuestal disponible y la existencia de registros presupuestales una vez se suscribieron los compromisos afectando en forma definitiva la apropiación presupuestal.

Se maneja por en diferentes formatos el CDP y el RP, los cuales llevan las firmas del Jefe de la dependencia respectiva.

**9.2. proyecto movilidad seguridad vial**

El proyecto de movilidad seguridad vial surge toda vez que el Municipio de Pasto fue una de las 17 ciudades colombianas, que redujo los índices de accidentabilidad durante el año de 2015, por esta razón el Ministerio del Transporte extiende la invitación para participar en el proyecto de seguridad vial.

Posteriormente, el día 28 de diciembre de 2015, se celebra el convenio interadministrativo No. 0000013 de 2015, entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial representada legalmente por la doctora Jazmín Gaitán Rodríguez Directora ( E) y el Municipio de Pasto, representado por el Alcalde Harold Guerrero López, por la suma de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL

f



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
EI-F-004

PÁGINA  
6 de 27

NOVECIENTOS VEINTE PESOS Mcte. ( \$ 1.869.563.920) , cuyo objeto es:

"(...) Definir las condiciones bajo las cuales LA AGENCIA y EL MUNICIPIO realizarán aportes para la financiación de acciones de seguridad vial en el marco del plan local de seguridad vial del Municipio de Pasto que se denominaran "EL PROYECTO" y las condiciones de ejecución de los recursos técnicos, administrativos y financieros que las partes aporten, de acuerdo con el alcance definido en el documento técnico contentivo del Proyecto que obra como anexo uno del presente convenio (...)"

Conforme lo estipulado en el convenio, se hace constar que la Agencia realizará los desembolsos al Municipio así:

PRIMER DESEMBOLSO: Cincuenta por ciento (50 %) del valor del aporte de la Agencia una vez suscrito por las partes y certificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución por parte de la citada Agencia.

SEGUNDO DESEMBOLSO: Cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte de la Agencia, una vez avalado la viabilidad del proyecto por parte de la Agencia. Es de anotar que los desembolsos se giraron a la cuenta de ahorros 03996129 - 7 del Banco de Occidente Generadora de Intereses del Municipio de Pasto.

Según informaciones suministradas por el ingeniero Mauricio Guerrero, en calidad de Director del Programa de Seguridad vial en el Municipio, dentro del citado convenio interadministrativo a la fecha de la presente auditoria, se ha realizado el segundo desembolso por la suma de \$ 934.781.960.

Adicionalmente, se realiza el convenio No 020 para la iniciación en la profesionalización de conductores de servicios públicos entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial y la Alcaldía de Pasto por la suma de trescientos millones de pesos.

Para la ejecución del convenio interadministrativo 0000013 de 2015, la Secretaria de Tránsito y Transporte inicia el proceso de contratación, a través de invitaciones públicas, de igual manera se suscriben algunos convenios con diferentes entidades.

Es de anotar que el convenio inicia en el mes de septiembre de 2016 y la contratación respectiva se inicia hacia los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de ese año.

Por lo tanto, el grupo auditor solicitó personalmente al Ingeniero Mauricio Guerrero, la relación de todos los contratos y convenios que fueron suscritos dentro del convenio interadministrativo, información que es enviada en medio magnética y es verificada por parte del grupo auditor en la página web de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Seguidamente, se procede a verificar cada uno de los bienes que fueron adquiridos en las diferentes invitaciones públicas realizadas en ejecución del presente Convenio. Es bueno anotar que el ingeniero Mauricio Guerrero, manifiesta que lo relacionado a inmobiliario y equipos de cómputo, se encuentran ubicados en la oficina donde funciona la sede de la Secretaria de Tránsito de Seguridad Vial - Agencia Nacional de Seguridad Vial Pasto, ubicada en la calle 20 A No 40 - 22 Barrio Morasurco y lo relacionado a los otros elementos se encuentran en custodia en el Almacén de la Secretaria de Tránsito y Transporte ubicadas, en la calle 18 No 19 -54.

Seguidamente se procede a relacionar los contratos y convenios suscritos, según el número de radicado, fecha de suscripción, objeto, plazo de ejecución y valor, además, se anexa registro fotográfico de los bienes y/o equipos que se adquirieron a través de las diferentes invitaciones públicas, de la forma que sigue:

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
	<b>VIGENCIA</b> 01-Ago-14	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CODIGO</b> EI-F-004	<b>PÁGINA</b> 7 de 27

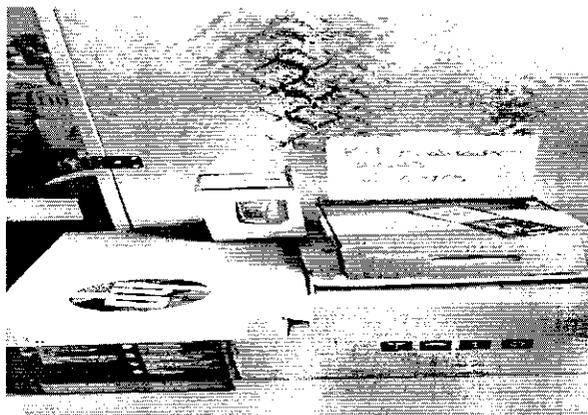
- Invitación Publica IP – 2016 – STTM – 044 contrato No 20163171 con Medimec Ingenieros SAS.

Objeto: Venta de un analizador de gases y un software para adelantar operativos de control y regulación de Tránsito.

Fecha de la suscripción del contrato: 30 de diciembre de 2016.

Valor del contrato: \$ 42.750.000 pesos mcte.

#### KID DE ANALIZADOR DE GASES Y SOFTWARE



- Invitación Publica IP – 2016 – STTM – 039 contrato No 20163170 con Medimec Ingenieros SAS.

Objeto: Venta de un Alcosensor para adelantar operativos de control y regulación

Fecha de la suscripción del contrato: 22 de diciembre de 2016.

Plazo de ejecución: 07 días

Valor del contrato: \$ 21.550.000 pesos mcte.

#### ALCOHOSENSOR



- Invitación Publica IP – 2016 – STTM – 043 contrato No 20163169 con Medimec Ingenieros SAS.

Objeto: Venta de un opacímetro de flujo parcial

Fecha de la suscripción del contrato 22 de diciembre de 2016.

Plazo de ejecución: 03 días

Valor del contrato: \$ 27.980.000 pesos mcte.

*f*



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

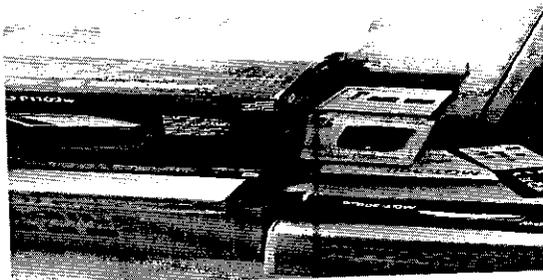
VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
EI-F-004

PÁGINA  
8 de 27

OPACIMETRO



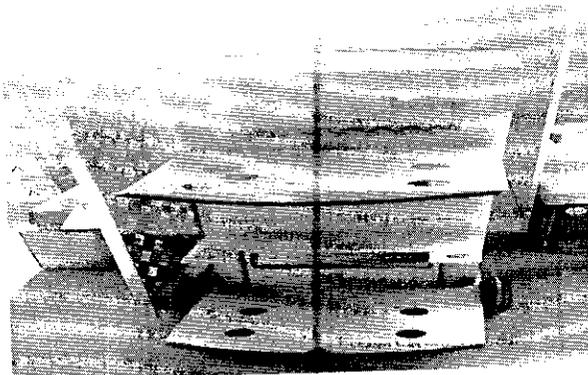
- Invitación Publica IP - 2016 - STTM - 047 Contrato No 20163168 con Medimec Ingenieros SAS.

Objeto: Venta de una maleta en aluminio portable para equipos analizadores de gases y opacímetro.

Fecha de la suscripción del contrato: 27 de diciembre de 2016.

Valor del contrato: \$ 4.300.000 pesos mcte.

MALETA EN ALUMINIO PORTABLE



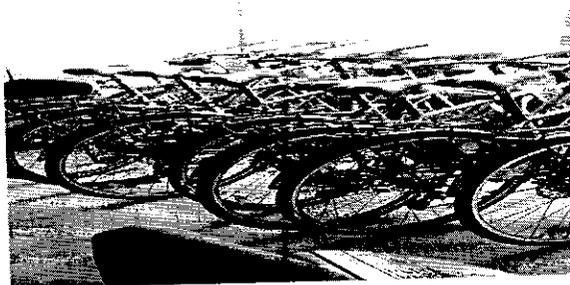
- Invitación Pública IP - 2016- STTM -048 contrato No 20163177 con Interbike Pasto.

Objeto: Suministro de bicicletas de calle, cascos de protección para ciclismo de calle, chalecos reflectivos, cinta refractivas para ciclismo.

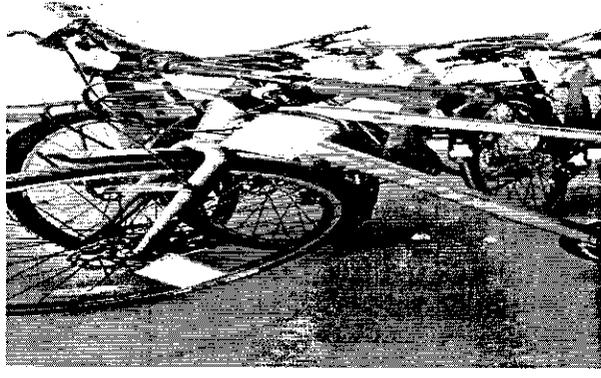
Fecha de la suscripción del contrato 28 de diciembre de 2016.

Valor del contrato: \$ 39.975.000 pesos mcte.

BICICLETAS MARCA GIANT ( 7) TALLA M Y ( 8) TALLAS S



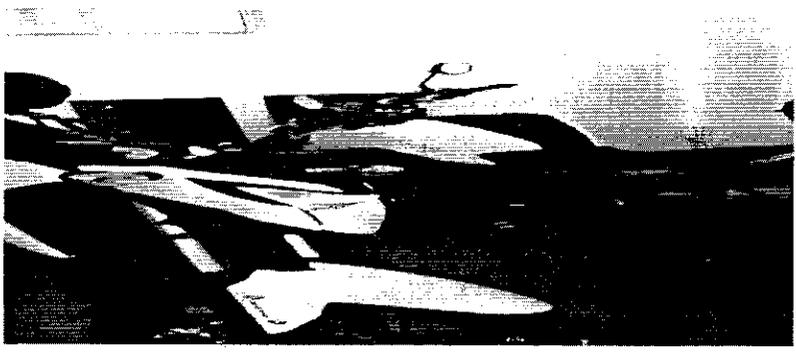
 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	EI-F-004	9 de 27	



- Invitación Pública IP – 2016- STTM -046 contrato No 20163167 con Supermotos de Nariño SAS.

Objeto: Suministro de 2 motocicletas, con el fin de sensibilizar en materia de seguridad vial a los conductores de motocicletas del municipio de pasto.  
 Fecha de la suscripción del contrato 28 de diciembre de 2016.  
 Valor del contrato: \$ 24.600.000 pesos mcte.

2 MOTOS MARCA SUZUKI



- Convenio Interadministrativo No 20163160 entre la Secretaria de Tránsito y Transporte y Empopasto.

Objeto: Ejecución del proyecto denominado "intervención de los puntos de mayor accidentalidad en el Municipio de Pasto-Departamento de Nariño.  
 Fecha de la suscripción del convenio; 27 de diciembre de 2016.  
 Relación de aportes de las partes: Secretaria de Tránsito y Transporte: \$ 24.000.000 Pesos Mcte, Empopasto: \$ 2.400.000 Pesos Mcte. Valor total del Convenio: \$ 26.400.000 pesos mcte.

- Convenio Interadministrativo: No 20163144 entre la Secretaria de Tránsito y Transporte y el centro de estudios superiores CESMAG.

Objeto: Realización del diplomado denominado "seguridad vial: pedagogía en tránsito y transporte"  
 Fecha de la suscripción del convenio 07 de diciembre de 2016.  
 Relación de aportes de cada uno de los convenios: Municipio de Pasto - Secretaria de tránsito y transporte: \$ 115.547.070 Pesos Mcte. CESMAG : \$ 10.640.690 Pesos Mcte .  
 Valor total del Convenio: \$ 126.187.760 pesos mcte

- Convenio Interadministrativo No 20163141 entre la Secretaria de Tránsito y Transporte y la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño.

Objeto: Ejecución del proyecto denominado "campaña pasto ciudad soñada".  
 Fecha de suscripción del convenio: 12 de diciembre de 2016.

*f*



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
EI-F-004

PÁGINA  
10 de 27

Aportes: Municipio de pasto: \$ 110.000.000, Corporación Autónoma de Nariño \$ 13.600.000. Valor total del convenio. \$ 123.600.000

- Convenio Interadministrativo No 20163140 entre Secretaria de Tránsito y Transporte y la fundación comuniquemos su misericordia.

Objeto: Implementación de la estrategia integral de comunicaciones dentro del proyecto intervención de los puntos de mayor accidentalidad.

Fecha de suscripción del convenio: 12 de diciembre de 2016.

Relación de aportes de cada uno de los convenios: Municipio de Pasto – Secretaria de Tránsito y Transporte: \$ 224.347.670, Fundación comuniquemos su misericordia \$ 10.000.000. Valor total del convenio. \$ 234.347.670

- Convenio Interadministrativo No 20163139 entre la Secretaria de Tránsito y Transporte y la fundación Fénix XXI.

Objeto: Desarrollar el componente educativo y formativo dirigido a los actores viales

Fecha de suscripción: 14 de diciembre de 2016

Relación de aportes de cada uno de los convenios: Municipio de Pasto – Secretaria de Tránsito y Transporte: \$ 105.000.000, Fundación comuniquemos su misericordia \$ 14.976.000. Valor total del convenio: \$ 119.976.000

- Contrato No 20163120 entre la Secretaria de Tránsito y la Universidad de Nariño.

Objeto: Colaborar, cooperar, y aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para impulsar y desarrollar programas de seguridad vial

Fecha de suscripción: 22 de diciembre de 2016

Valor total del contrato: \$ 943.316.250.

- Convenio interadministrativo No 20163083 entre la Secretaria de Tránsito y la Universidad de Nariño.

Objeto: Auditoria en seguridad vial como practica obligatoria sobre los puntos de alta accidentalidad, en cumplimiento de su misión institucional

Fecha de suscripción: 25 de noviembre de 2016.

Valor total del convenio: \$ 75.000.000 millones de pesos

- INVITACION PUBLICA IP – 2016 STTM – 035 Contrato No 20163024 entre la Secretaria de Tránsito y Jhobani Eduardo Santacruz Erazo.

Objeto: Suministro elementos de oficina y tecnología

Fecha de suscripción: 09 de Noviembre de 2016

valor total del convenio: \$ 39.410.000

TV DE 55 "



CAJA DE SONIDO ALTAVOZ ZUINSA

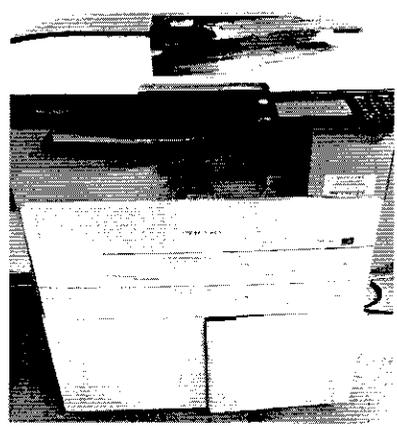


 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
	<b>VIGENCIA</b> 01-Ago-14	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CODIGO</b> EI-F-004	<b>PÁGINA</b> 11 de 27

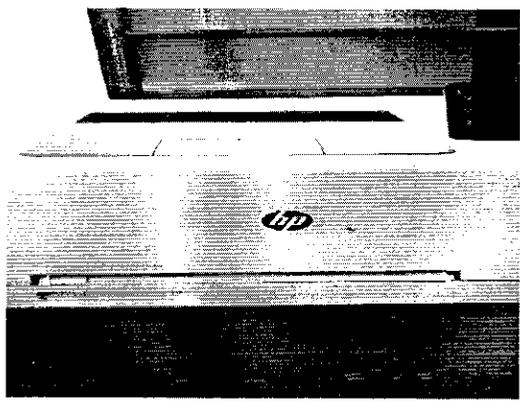
COMPUTADOR DE ESCRITORIO



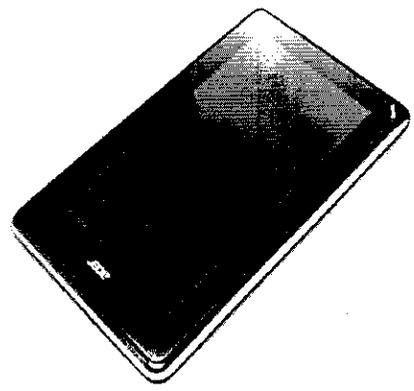
FOTOCOPIADORA



IMPRESORA HP JEP PRO M 252 DW



TABLET SANSUNG SM P555M

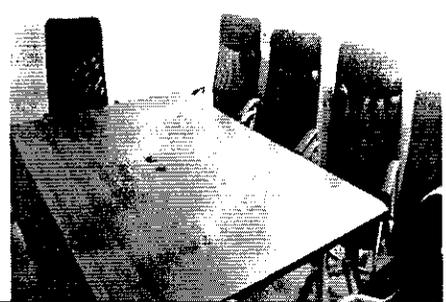


En lo relacionado con el proyector portátil (video bean) y el disco duro externo, informa la señora Amanda Enríquez técnico operativa de almacén, que estos elementos se encuentran en poder del Doctor José Alfredo Burbano, Secretario de Tránsito y transporte Municipal, quien los solicito, para llevar a cabo una capacitación; informa que se encuentran en el Almacén de la Secretaria, para lo cual anexa certificación de traspasos entre funcionarios No 13152 donde se puede verificar el préstamo de estos dos elementos con la respectiva firma de recibido del mencionado funcionario.

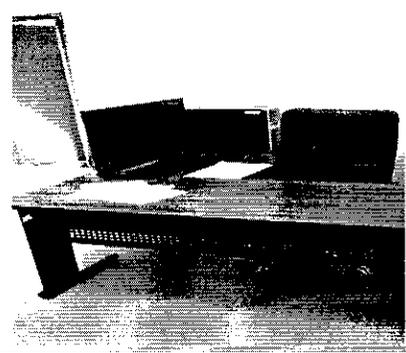
- INVITACION PUBLICA IP - 2016 STTM - 034 Contrato No 20163020 entre la Secretaria de Tránsito y la empresa ABC Decorambientes.

Objeto: Suministro de mobiliario  
 Fecha de suscripción: 31 de octubre de 2016.  
 Valor total del contrato: \$ 24.880.000

MESA DE JUNTAS Y SILLAS ERGONOMICAS



ESCRITORIO



f



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

EI-F-004

PÁGINA

12 de 27

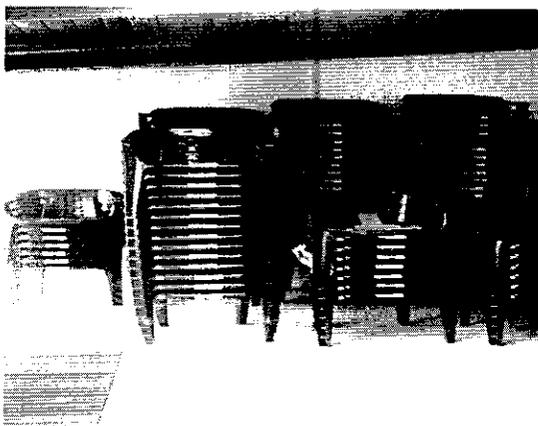
SILLAS SENCILLAS



MODULARES



100 SILLAS RIMAX



- INVITACION PUBLICA IP – 2016 STTM – 030 Contrato No 20162990 entre la Secretaría de Tránsito y Comercializadora Estrella.

Objeto: Venta de chaquetas reflectivas, camisetas tipo polo y gorras

Fecha de suscripción: 24 de octubre de 2016.

Valor total del contrato: \$ 29.900.000

GORRA CAMISETA Y CHAQUETA REFLECTIVA



Con respecto a los kits de dotación para seguridad vial, informa el ingeniero Mauricio Guerrero que aproximadamente 19 de estos conjuntos se distribuyeron entre el personal que trabaja en la agencia para seguridad vial de Pasto y que el resto de los kits se encuentran en almacén de la secretaria de tránsito.

- Contrato No 20162950 entre la Secretaría de Tránsito y el señor Mario Fernando Montenegro Ramos.

Objeto :Arrendamiento de un bien inmueble (casa) distinguida) con registro de

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
	<b>VIGENCIA</b> 01-Ago-14	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CODIGO</b> EI-F-004	<b>PÁGINA</b> 13 de 27

instrumentos públicos de pasto a folio de matrícula inmobiliaria no. 240-2955 y código catastral no. 01030000013000020000000000, destinada para la ubicación de oficina para el proyecto denominado "intervención de los puntos de mayor accidentalidad en el municipio de pasto departamento de Nariño"  
 Fecha de suscripción: 05 de octubre de 2016.  
 Valor del contrato: \$ 15. 200.000 pesos.

- Contrato No 20162841 entre la Secretaria de Tránsito y Transporte y Janeth Alejandro Maigual Achicanoy.

Objeto : Prestar sus servicios de apoyo a la gestión dentro del plan de trabajo proyecto "intervención de los puntos de mayor accidentalidad en el municipio de pasto - departamento de Nariño"  
 Valor del contrato. \$ 3.000.000 pesos mcte.

- Contrato No 20162797. Entre la Secretaria de Tránsito y Transporte y Ana María Cortez López.

Objeto: prestar sus servicios profesionales como abogada dentro del proyecto "intervención de los puntos de mayor accidentalidad en el Municipio de Pasto - Departamento de Nariño".  
 Fecha de suscripción: 08 de septiembre de 2016.  
 Valor del contrato: \$ 10.000.000 Pesos mcte.

- Contrato No 20162796. Entre la Secretaria de Tránsito y Transporte y Ana María Córdoba.

Objeto: Prestar sus servicios profesionales como enfermera dentro del proyecto "intervención de los puntos de mayor accidentalidad en el municipio de pasto - departamento de Nariño".  
 Fecha de suscripción: 08 de septiembre de 2016  
 Valor del contrato: \$ 8.000.000 de pesos mcte.

- Contrato No 20162795 entre la secretaria de tránsito y transporte y el señor Cristian Caicedo.

Objeto : Prestar sus servicios con el fin de participar en el diseño y desarrollo del currículo de capacitaciones a los actores de la movilidad sobre seguridad vial  
 Fecha de suscripción: 01 de septiembre de 2016  
 Valor total del contrato: \$ 8.000.000

- Contrato No 20162751 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y la señora Sandra Milena Arenas Gutiérrez

Objeto: Prestar sus servicios como auxiliar de apoyo logístico  
 Fecha de suscripción: 06 de septiembre de 2016  
 Valor total del contrato: \$ 8.000.000

- Contrato No 20162750 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y la señora Anyela Pantoja.

Objeto : Realización del apoyo técnico en el desarrollo del plan de trabajo del proyecto denominado "intervención de los puntos de mayor accidentalidad en el municipio de pasto - departamento de Nariño"  
 Fecha de suscripción: 02 de septiembre de 2016  
 Valor total del contrato: \$ 4.000.000

- Contrato No 20162749 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y la señora Luz



 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	EI-F-004	14 de 27	

Danid Paz Obando.

Objeto: Prestar sus servicios como auxiliar de apoyo logístico

Fecha de suscripción : 01 de septiembre de 2016

Valor total del contrato: \$ 4.000.000

- Contrato No 20162748 entre la Secretaria de Tránsito y Transporte el Señor Mauricio Saavedra.

Objeto: Prestar sus servicios como auxiliar de apoyo logístico

Fecha de suscripción: 01 de septiembre de 2016.

Valor total del contrato: \$ 4.000.000 de pesos Mcte.

- Contrato No 20162747 entre la secretaria de Tránsito y Transporte Y el señor Juan Carlos Garzón.

Objeto : Prestar sus servicios profesionales para el fortalecimiento del sistema de información para el análisis y monitoreo de las características de los accidentes de tránsito

Fecha de suscripción: 01 de septiembre de 2016

Valor total del contrato: \$ 8.000.000

- Contrato No 20162746 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y el señor Nelson Wladimir Ruiz Parra.

Objeto: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico en el desarrollo del plan de trabajo

Fecha de suscripción: 02 de septiembre de 2016

Valor total del contrato: \$ 4.000.000 Pesos mcte.

- Contrato No 20162745 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y la señora Carmen Ruiz.

Objeto: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión Como secretaria dentro del proyecto "intervención de los puntos de mayor accidentalidad en el municipio de pasto, departamento de Nariño".

Fecha de suscripción: 01 de septiembre de 2016

Valor total del contrato: \$ 4.000.000 Pesos mcte.

- Contrato No 20162744 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y el señor Héctor Lombana.

Objeto: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como técnico en el desarrollo del plan de trabajo

Fecha de suscripción: 06 de septiembre de 2016

Valor total del contrato: \$ 4.000.000 pesos mcte.

- Contrato No 20162743 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y el señor José Arciniegas.

Objeto: Prestar sus servicios profesionales como ingeniero civil para liderar el pilar de infraestructura.

Fecha de suscripción: 01 de septiembre de 2016

Valor total del contrato: \$ 10.000.000 de pesos Mcte.

- Contrato No 20162742 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y el señor Juan Camilo Portilla.

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
	<b>VIGENCIA</b> 01-Ago-14	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CODIGO</b> EI-F-004	<b>PÁGINA</b> 15 de 27

Objeto: Prestar sus servicios con el fin de participar en el diseño y desarrollo del currículo de capacitaciones a los actores de la movilidad sobre seguridad vial, los actores vulnerables, y los lineamientos generales  
 Fecha de Suscripción: 01 de septiembre de 2016  
 Valor total del contrato: \$ 8.000.000 millones de pesos mcte.

- Contrato No 20162741 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y el señor Juan Pablo Riscos.

Objeto: Prestar sus servicios profesionales con el fin de participar en el diseño y desarrollo del currículo de capacitaciones a los actores de la movilidad  
 Fecha de suscripción: 01 de septiembre de 2016  
 Valor total del contrato: \$ 8.000.000 millones de pesos mcte.

- Contrato No 20162740 entre la Secretaria de Tránsito y Transporte y la señora Emilce Santacruz.

Objeto: Prestar sus servicios profesionales como contadora publica  
 Fecha de suscripción : del 01 de septiembre de 2016  
 Valor total del contrato: \$ 8.000.000 millones de pesos mcte.

- Contrato No 20162739 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y el Señor Richard Acosta.

Objeto : Prestar sus servicios profesionales como economista.  
 Fecha de suscripción: 06 de septiembre de 2016  
 Valor del contrato: \$ 8.000.000 millones de pesos Mcte.

- Contrato No 20162738 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y el Señora Liliana Erazo.

Objeto: Prestar sus servicios como psicóloga  
 Fecha de suscripción : 07 de septiembre de 2016  
 Valor total del contrato: \$ 8.000.000 millones de pesos mcte.

- Contrato No 20162737 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y el Señora Alexandra Moncayo.

Objeto: Prestar sus servicios como trabajadora social  
 Fecha de suscripción: 06 de septiembre de 2016

Valor total del contrato: \$ 8.000.000 millones de pesos mcte.

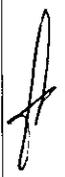
- Contrato No 20162736 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y el Señor José Antonio Moran.

Objeto: Prestar sus servicios profesionales con un técnico en tránsito y transporte con énfasis en seguridad vial  
 Fecha de suscripción: 01 de septiembre de 2016  
 Valor total del contrato: \$ 13. 200.000 millones de pesos Mcte

- Contrato No 20162735 entre la secretaria de Tránsito y Transporte y el Señor David Mauricio Guerrero Realpe.

Objeto: Prestar sus servicios profesionales con el fin de dirigir las acciones en materia de seguridad vial  
 Fecha de suscripción: 06 de septiembre de 2016.  
 Valor total del contrato: \$ 14.400.000 Pesos Mcte.

En relación con los contratos suscritos, por el convenio interadministrativo No. 0000013,





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
EI-F-004

PÁGINA  
16 de 27

informa la doctora Ana Lucia Calvache, financiera de la Secretaria de Tránsito y transporte, que algunos contratos no han sido cancelados aun por cierre financiero del año 2016, o porque no se presenta la cuenta de cobro respectiva, se dispone de los recursos comprometidos en cuentas por pagar, del año anterior.

En lo referente a los convenios informa la citada Doctora, que algunos convenios se postergaron en los plazos para su ejecución, para lo cual se constituyeron en reservas presupuestales y que están comprometidos sus recursos para su debida ejecución.

Finalmente, es de anotar con respecto al convenio interadministrativo No 00020 del 19 de octubre de 2016 radicado con No 20163176 suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Alcaldía de Pasto – Secretaria de Tránsito y Transporte y la Universidad de Nariño cuyo OBJETO es: aunar esfuerzos institucionales que permitan la certificación por competencias laborales de conductores de automotores de servicio público tipo colectivo e individual en la jurisdicción del Municipio de Pasto, en cumplimiento del proyecto "estrategia de profesionalización de conductores de servicio público colectivo e individual del Municipio de Pasto Departamento de Nariño". Cuyo valor es por la suma de \$ 300.000.000 millones de pesos, informa el ingeniero Mauricio Guerrero, que este convenio está sujeto a cambios que deben realizarse en los próximos días.

**9.3. Evaluar el estado de comparendos realizados por la Secretaria de Tránsito por alcoholemia y fallos de los Inspectores**

Con el objeto de verificar el producto auditado, se procedió a visitar las instalaciones de las Inspecciones de Tránsito de la Alcaldía de Pasto, solicitando las carpeta contravencionales de procesos por Infracciones de alcoholemia seguidos en la vigencia 2016, seleccionando una muestra conforme la relación proporcionada por la Oficina de Sistemas de la Secretaria de Tránsito Municipal, que permita evidenciar las actuaciones seguidas para cada uno de ellos se ajusten al ordenamiento jurídico vigente.

Al efecto, una vez se facilita las citadas carpetas contravencionales, se procede a revisar los antecedentes facticos y jurídicos adelantados por cada una de las Inspección de Tránsito y que permitieron culminar con el acto administrativo que resuelve declarando contraventor o no, de las normas de tránsito, al conductor investigado, conforme el acervo probatorio decretado, aportado y practicado en cada uno de los expedientes, en aplicación de la normatividad legal aplicable.

Conforme la muestra decepcionada, se seleccionó los siguientes procesos cursados en las tres Inspecciones de Tránsito municipal, los cuales se enuncian a continuación:

No. PROCESO CONTRAVENCIONAL
52001000000011883147
52001000000011880767
99999999000002456804
52001000000011884691
52001000000011872788
52001000000011883769
52001000000011884776
99999999000002295735
52001000000011875177
52001000000009977076
52001000000011882218



PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

ALCALDÍA DE PASTO

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
EI-F-004

PÁGINA  
17 de 27

52001000000011882061
52001000000011882143
52001000000011882647
52001000000011881518
52001000000011884609
52001000000011883788
52001000000011882149
99999999000002453692
52001000000011886492
52001000000011880818
52001000000011880931
52001000000011880487
52001000000011875183-84
52001000000011880902

Luego, con los expedientes seleccionados, se efectuó la revisión de auditoria, estudiando el trámite seguido por la Inspecciones de transito de conocimiento para cada uno de ellos, conforme las ordenes de comparendo correspondiente a la Infracción Tipo F, esto es, Conducir bajo el influjo del alcohol o bajo los efectos de sustancias psicoactivas.

Al efecto, y con el objeto de ilustrar la citada revisión realizada por el equipo auditor, se tabulo en una base de datos, la verificación realizada, con la distinción de los campos: Nombre del infractor, número de identificación, número de proceso contravencional, fecha de elaboración de la orden de comparendo, placa del vehículo, Inspección de Tránsito que conoció el proceso contravencional, número de la resolución que resuelve el proceso, tipo de decisión proferida, número de folios, y un acápite importante de observaciones, donde se consignó tres tipos de Nota, a saber:

Nota 1. Omisión de la firma del conductor en la Audiencia que resuelve proceso investigativo según el respectivo folio.

Nota 2. Omisión del protocolo del reglamento técnico de medicina legal y ciencias forenses, determinado en la Resolución No. 01183 de Diciembre de 2005, proferida por el Instituto Nacional de Medicina Legal.

Nota 3. En el desarrollo de la audiencia que resuelve la investigación administrativa, se advierte la omisión en la rendición del testimonio o declaración de funcionarios y contratistas de la Secretaria de Transito que intervinieron en la elaboración del comparendo, sin que medie justa causa para ello.

Igualmente, si ninguna de las situaciones descritas se evidencia en el proceso seguido por la Inspección de Tránsito de conocimiento, se hace constar la sigla N/A, esto es, que No aplica la citada circunstancia.



ALCALDÍA DE PASTO

## PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

EI-F-004

PÁGINA

32 de 48

Infractor	Identificación	No. Proceso Controvenacional	Fecha elaboración comparendo	Placa Vehículo	Inspección de Conocimiento	Resolución resuelve proceso	Decisión	Folios	OBSERVACIONES		
									Nota 1	Nota 2	Nota 3
BOLAÑOS YELA JON ALEXANDER	13.072.072	52001000000011883147	10/05/2016	RZ1273	TERCERA	2016-504667	EXONERADO	62	x Folio 62	Se advierte que el procedimiento para tomar la prueba no fue realizada en un lugar adecuado y no se le toma la huella del índice derecho del examinada	No comparecencia del médico perito, quien fue citado con Oficio IT3-420 del 20-9-2016, razón por la cual, en aplicación de la ley 1564 de 2012 art. 228 se advierte que la inasistencia injustificada del perito a la audiencia ocasiona que el dictamen no tenga valor.
SANCHEZ ESPINOSA JUAN PABLO	1.085.295.901	52001000000011880767	12/03/2016	WZH40C	TERCERA	2016-456334	EXONERADO	51	N/A	N/A	N/A
BASTIDAS OBANDO CARLOS EDUARDO	1.085.274.630	99999999000002456804	19/03/2016	CEDO73	TERCERA	2016-46831	EXONERADO	45	N/A	N/A	N/A
ARTEAGA CUARAN DANIEL MAURICIO	1.085.284.289	52001000000011884691	25/06/2016	HBZ534	TERCERA	2016-494276 - 2016-494277 - 2016-494281-	EXONERADO	59	X Folio 45	N/A	No comparecencia del médico perito, quien fue citado con Oficio IT3-420 del 20-9-2016, razón por la cual en aplicación de la ley 1564 de 2012 art. 228 se advierte que la inasistencia injustificada del perito a la audiencia, ocasiona que el dictamen no tenga valor.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Aga-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
EI-F-004

PÁGINA  
35 de 48

DELGADO GOMEZ ANGEL MARN	12.745.313	99999999000002295735	28/02/2016	CMJ556	TERCERA	2016/SIN	EXONERADO	37	X Falia 35	El examen médica legal, na se realizá en un área adecuada, con buena iluminación y ventilación suficientemente amplia para efectuar las pruebas de marcha, equilibria y coordinación., teniendo en cuenta que la prueba se realizá en espacio público, utilizando alcahasensar.	Falta de certificadas de idoneidad coma autoridad de tránsito y maneja de equipos de alcahalemia del agente de policia Diega Andrés Rojas
ELMER CLAUDIO OCAÑA ROJAS	1.085.261.918	52001000000011875177	24/01/2016	WEL029	PRIMERA	2016-28509B	EXONERADO		N/A	N/A	Na comparecencia del Agente de Tránsito citada con Oficia Na. INS1a-00110 de Marzo 4 de 2016, Oficia Na. INS1a-00177 de Marza 31 de 2016 y Oficia Na. INS1a-00231 de abril 15 de 2016 (ley 1564 de 2012 art. 228 (la inosistencia injustificada del perito a la audiencia, acasiana que el dictamen na tenga valor.
DAVID ANDRES ZAMBRANO PORTILLA	1.085.293.299	52001000000009977076	23/08/2016	AUS981	PRIMERA	2016-0887	EXONERADO		N/A	N/A	N/A
RODRIGUEZ FABIAN	1.017.222.319	52001000000011882218	21/05/2016	CEB33C	SEGUNDA	2016-611938	EXONERADO	23	N/A	N/A	N/A



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

EI-F-004

PÁGINA

34 de 48

MONCAYO DAVID	13.071.799	52001000000011872788	05/01/2016	BEC187	TERCERA	2016-SIN	EXONERADO	22	X Folia 59	Se advierte que el procedimiento para tomar la prueba no fue realizada en un lugar adecuado y no se le toma la huella del índice derecha del examinada	No comparecencia del Agente de tránsito citada con Oficio IT3-250 del 28-6-2016 y el medico perito citada con Oficio 252 del 28-6-2016 razón por la cual en aplicación de la ley 1564 de 2012 art. 228, se advierte que la inasistencia injustificada del perito a la audiencia, ocasiona que el dictamen no tenga valor.
CHAVEZ CHAVEZ LUIS MIGUEL	87.061.103	52001000000011883769	21/05/2016	HJR474	TERCERA	2016-617046	EXONERADO	64	X Folia 64	N/A	Na comparecencia del médico perito y Agente de tránsito Oficio IT3-402 del 8-9-2016 y Oficio IT3455 del 6-10-2016, razón por la cual en aplicación de la ley 1564 de 2012 art. 228 se advierte que la inasistencia injustificada del perito a la audiencia, ocasiona que el dictamen no tenga valor.
QUETAMA ESTRADA MAIKIL ARTURO	1.087.673.757	52001000000011884776	28/05/2016	CPG532	TERCERA	2016-653565	EXONERADO	58	N/A	El examen médico legal, no se realizó en una área adecuada, con buena iluminación y ventilación y suficientemente amplia para efectuar las pruebas de marcha, equilibria y coordinación	No comparecencia del médica perita citada con oficio IT-438 del 27-9-2016, y agente de tránsito citada con Oficio IT3-373 del 25-8-2016, razón por la cual en aplicación de la ley 1564 de 2012 art. 228 se advierte que la inasistencia injustificada del perito a la audiencia, ocasiona que el dictamen no tenga valor.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

EI-F-004

PÁGINA

36 de 48

MORAN MORA JOSE EDGAR	12.979.632	52001000000011882061	15/05/2016	SVQ180	SEGUNDA	2016-552633	EXONERADO	38	N/A	El examen médica legal, na se realizó en una área adecuada, con buena iluminación y ventilación y suficientemente amplia para efectuar las pruebas de marcha, equilibria y coordinación	Na comparecencia del Agente de tránsito citada con Oficia IT-542 Oficia del 28 -9-2016 y la médica citada con oficia 543 del 05-9-2016, razón par la cual en aplicación de la ley 1564 de 2012 art, 228 se advierte que la inasistencia injustificada del perito a la audiencia, ocasiona que el dictamen no tenga valor.
PORTILLA WILSON	1.085.915.824	52001000000011882143	21/05/2016	HZV514	SEGUNDA	2016-440991	EXONERADO	47	N/A	El examen médica legal, na se realizó en una área adecuada, con buena iluminación y ventilación y suficientemente amplia para efectuar las pruebas de marcha, equilibria y coordinación	No comparecencia del Agente de tránsito citado con Oficia IT-436 del 03 -8-2016, razón par la cual en aplicación de la ley 1564 de 2012 art, 228 se advierte que la inasistencia injustificada del perito a la audiencia, ocasiona que el dictamen na tenga valor.
CASTILLO PAZ CARLOS HUMBERTO	12.752.704	52001000000011882647	21/06/2016	SVQ254	SEGUNDA	2016-574179	EXONERADO	28	N/A	N/A	Na comparecencia del Agente de tránsito citado con Oficio Na 563 y Oficia Na 564 al médica perita de fecha 22 -8-2016, razón par la cual, en aplicación de la ley 1564 de 2012 art, 228 se advierte que la inasistencia injustificada del perito a la audiencia, ocasiona que el dictamen na tenga valor.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

EI-F-004

PÁGINA

37 de 48

CORDOBA LEON VICENTE ESTANISLAO	12.978.912	52001000000011881518	11/05/2016	SMM152	SEGUNDA	2016-611964	EXONERADO	25	N/A	N/A	N/A
ESPINOSA NASNER JAIDER EDILSON	12.753.989	52001000000011884609	29/05/2016	DGK56D	SEGUNDA	20116-647881	EXONERADO	55	N/A	N/A	N/A
JARAMILLO BOLAÑOS JOSE ALVARO	5.332.960	52001000000011883788	22/05/2016	HMN 951	SEGUNDA	2016-502425	EXONERADO	39	N/A	El examen médico legal, no se realizó en una área adecuada, con buena iluminación y ventilación y suficientemente amplia para efectuar las pruebas de marcha, equilibrio y coordinación	No comparecencia del Agente de tránsito citado con Oficio IT2-621 del 28 -9-2016, razón por la cual en aplicación de la ley 1564 de 2012 art. 228 se advierte que la inasistencia injustificada del perito a la audiencia ocasiona, que el dictamen no tenga valor.
GOMEZ PEREZ ANCISAR GILBERTO	87.030.018	52001000000011882149	29/05/2016	AUU65C	SEGUNDA	2016-622162	EXONERADO	42	X Folio 32	Se advierte que el procedimiento para tomar la prueba no fue realizada en un lugar adecuado y no se le toma la huella del índice derecho del examinada	No comparecencia del Agente de tránsito citado con Oficio IT2-626 del 28 -9-2016, razón por la cual en aplicación de la ley 1564 de 2012 art. 228 se advierte que la inasistencia injustificada del perito a la audiencia, ocasiona que el dictamen no tenga valor.
GELPUD PUERRES EDWIN ARNULFO	1.085.253.721	99999999000002453692	14/05/2016	NXW91B	SEGUNDA	2016-622218	EXONERADO	45	N/A	N/A	N/A



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
EI-F-004

PÁGINA  
38 de 48

MORA DAVID A.	1.085.265.791	52001000000011886492	20/07/2016	FAV449	SEGUNDA	2016-622209	EXONERADO	40	X Folio 32	N/A	No comparecencia del Agente de Tránsito: Ramos Álvaro Of. IT2-562 del 5-9-16 y Of. IT2-667 del 11-10-2016, razón por la cual en aplicación de la ley 1564 de 2012 art. 228 se advierte que la inasistencia injustificada del perito a la audiencia, ocasiona que el dictamen no tenga valor.
GELPUD IVARRA LUIS ANTONIO	98.383.392	52001000000011880818	29/03/2016	CEJ396	TERCERA	SIN	EXONERADO	16	N/A	N/A	N/A
BURGOS VARGAS RODRIGO	12.980.120	52001000000011880931	21/03/2016	RBL018	TERCERA	SIN	EXONERADO		X Folio 23	N/A	N/A
HAROL JESUS CALPA RIEASCOS	12.989.019	52001000000011880487	02/04/2016	BFB529	PRIMERA	2016-484593	EXONERADO		N/A	N/A	N/A
DARWIN GERARDO ROSERO GUEVARA	98.392.863	52001000000011875183-84	25/02/2016	BSX767	PRIMERA	2016-439797-98	EXONERADO		N/A	N/A	No comparecencia del Agente de tránsito RICARDO ANDRADE VILLOTA Oficio INS1a-00260 del 27 -04-2016 y el medico OMAR NUÑEZ, según Oficio No. INS1a-00261 del 27 de abril del 2016 y Oficio No. INS1a-00357 de Maya 23 de 2016, razón por la cual en aplicación de la ley 1564 de 2012 art. 228 se advierte que la inasistencia injustificado del perito a la



ALCALDÍA DE PASTO

## PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

## INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

EI-F-004

PÁGINA

21 de 27

**9.4. Verificar la oportuna prestación de los servicios tramites, en los puntos de atención a clientes**

Una vez se realizó la apertura de la auditoria en la secretaria en mención, se realizó una entrevista con el Subsecretario de Registro el Doctor Javier Rodrigo Delgado Guerrero, para solicitarle información sobre los procedimientos que realizan los funcionarios a su cargo para atender y dar respuesta de manera oportuna la prestación de servicios (Tramites) en los puntos de atención al cliente.

Posterior a la entrevista, el día 2 de diciembre de 2016, mediante oficio 1210/868 - 2016, se le solicito al señor Subsecretario de Registro un reporte de trámites del año 2015; solicitando relación de trámites de licencia de tránsito, tramites de licencias de conducción y tarjetas de operación de la vigencia 01/01/2015 a 31/12/2015, detallando los diferentes tramite que ejecuta su dependencia.

La respuesta a la solicitud presentada fue recibida en la oficina de Control Interno el día 15 de diciembre a través del oficio 1531/1654 - 2016; la información obtenida fue la siguiente:

**Tramites Licencia de Transito Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal**

AÑO	TRAMITE	CANTIDAD
2015	Matricula Inicial	13.802
2015	Cambio de Tipo	94
2015	Cambio de Latas	1
2015	Regrabación de seriales motor y chasis	8
2015	Cambio de Motor	26
2015	Repotenciación de Motor	3
2015	Radicado Cuenta	1.155
2015	Cambio de Color	190
2015	Cambio de Servicio	1
2015	Regrabar Motor	15
2015	Regrabar Chasis	9
2015	Reaforo Pasajeros	21
2015	Duplicado Licencia de transito	621
2015	Inscripción Alerta	5.454
2015	Levanta Alerta	1.787
2015	Regrabar Seria	9
2015	Rematricula	7
2015	Traspaso	10.948
Total Tramites Licencia de Transito		34.151

Para obtener un promedio diario de tramites tanto de licencias de transito como licencias de conducción, se procedió a dividir el total de trámites del año 2015 detallado por el trámite que el ciudadano requiere entre 12 (meses) y el resultado obtenido entre 20 (días hábiles en el mes) para obtener el promedio de tramites diarios realizados en los puntos de atención al cliente de la Secretaría de Tránsito Municipal.

De la anterior operación matemática, se inició el análisis de los trámites de Licencia de Tránsito de los resultados más representativos, obteniendo lo siguiente:

El promedio diario de Tramites de licencia de transito es de 142 trámites, dividimos este resultado entre 8 que es el número de horas de atención al público obtenemos un promedio de 18 trámites por hora, de lo cual se puede deducir que utiliza aproximadamente 3 a 5 minutos en promedio en atender un usuario para realizar un trámite de licencia de tránsito.

Continuando con el análisis se pudo verificar que el trámite más representativo o el

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b> 01-Ago-14	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CODIGO</b> EI-F-004	<b>PÁGINA</b> 22 de 27	

que más se realizó en el año 2015 fue el de Matricula Inicial con un total de 13.802 trámites; se ejecutó la misma operación utilizada para determinar el promedio diario de trámite realizado y se obtuvo un resultado de 57 trámites en un día, el cual dividimos entre 8 horas de atención al público y se evidencio que obtuvimos un promedio de traspaso en una hora de 7 operaciones. Deduciendo que un funcionario en un punto de atención al cliente en este tipo de trámite le toma 8 minutos en promedio para atenderlo.

El segundo trámite en relevancia en cuanto a licencia de transito fue traspasos con un total de 10.948; para un promedio diario de 45 traspasos y 5 traspasos promedio en una hora, deduciendo que un funcionario toma en promedio 12 minutos en atender a un cliente.

En este orden de importancia de trámites de licencia de transito le sigue inscripción Alerta con 5.454 trámites al año; 22 inscripciones alerta diarias en promedio y 3 inscripciones alerta promedio en una hora, según información suministrada por funcionarios que realizan este tipo de trámites les toma un promedio de 15 minutos cada uno de ellos.

Es así como, se presentaron otros trámites de licencia de tránsito para el año 2015, en donde el tiempo promedio de atención al cliente por parte de los funcionarios es igual a 15 minutos, siendo estos trámites los siguientes:

Levanta Alerta Total	1,787	promedio mensual 149	promedio diario	5
Radicado Cuenta Total	1,155	promedio mensual 96	promedio diario	3
Duplicado Lic. de Transito	621	promedio mensual 52	promedio diario	2

Por último se presentaron otros trámites no tan relevantes que son requeridos por los clientes en una menor proporción y que en el año 2015 fueron bajos y por tanto el promedio diario de trámites está por debajo de uno, entre ellos tenemos los siguientes:

Cambio de Color Total	190	promedio mensual 16
Cambio de Tipo Total	94	promedio mensual 8
Cambio Motor Total	26	promedio mensual 2
Reaforo Pasajeros Total	21	promedio mensual 2
Regrabar Motor Total	15	promedio mensual 1
Regrabar Chasis Total	9	promedio mensual 1
Regrabar Serie Total	9	promedio mensual 1
Regrabación Total	8	promedio mensual 1
Re matricula Total	7	promedio mensual 1
Repotenciación Total	3	
Cambio de latas Total	1	
Cambio de servicio Total	1	
Cambio de servicio Total	1	

**Tramites Licencia de Conducción Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal**

AÑO	TRAMITE	CANTIDAD
2015	Expedición Carro	5.141
2015	Expedición Moto	6.319
2015	Refrendación Carro	8.854
2015	Re categorización Inferior a Superior	390
2015	Duplicado Carro	1.185
2015	Duplicado Moto	858
2015	Cambio Licencia Moto	2
2015	Cambio identificación carro	217
2015	Recategorización Carro superior a inferior	159





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA

01-Ago-14

VERSIÓN

05

CODIGO

El-F-004

PÁGINA

23 de 27

2015	Cambio de Identificación Moto	150
2015	<b>Total Tramites Licencia de Conducción</b>	<b>23.275</b>

De igual manera, como se procedió en los trámites de licencias de tránsito para obtener un promedio diario, así mismo se procedió en el trámite de licencias de conducción para calcular el promedio diario de trámites realizados en los puntos de atención al cliente en la Secretaría de Tránsito Municipal, obteniendo los siguientes resultados:

El promedio diario de Tramites de Licencia de Conducción es de 96 trámites, dividimos este resultado entre 8 que es el número de horas de atención al público obtenemos un promedio de 12 trámites por hora de lo cual se puede deducir que un funcionario utiliza 5 minutos en promedio en atender un usuario para realizar un trámite de licencia de conducción.

Procediendo de igual manera se realizó el análisis de los resultados más representativos obteniendo lo siguiente:

El resultado más relevante en cuanto a trámite de licencia de conducción para el año 2015 fue de refrendación para carro con un total de 8.854; para un promedio diario de 37 trámites y 5 tramites promedio en una hora, deduciendo que un funcionario toma en promedio 12 minutos en atender a un cliente.

En su orden de relevancia le sigue expedición licencia de moto con un total de 6.319 al año y con un promedio diario de trámites de 26 y 3 trámites por hora.

Le sigue en su orden de importancia la expedición de licencia de vehículo con un total de 5.141 en el año 2015 y con un promedio diario de 21 licencias de vehículos y 3 licencias de vehículo expedidas en una hora.

Posteriormente en este orden se realizaron 1.185 trámites correspondientes a duplicado de carro con un promedio diario de 5 duplicados para vehículo.

Así mismo se realizaron en el año 2015 un total de 858 duplicados de moto, con un promedio diario de 3 duplicados para moto.

Los trámites de re-categorización de carro inferior a superior para el año 2015 fueron de 390; con un promedio diario de 1 tramite de re-categorización.

Otros trámites de licencia de conducción que se realizaron en el año 2015 fueron Cambio identificación carro, re-categorización carro superior a inferior, Cambio de Identificación Moto, Cambio licencia de Moto con un total de 217, 159, 150 y 2 trámites respectivamente y con un promedio diario muy bajo por debajo de la unidad.

En cuanto respecta a las Tarjetas de Operación realizadas en el año 2015 correspondiente a las empresas de transporte público de la ciudad de Pasto, se encuentran distribuidas entre 4 Empresas de buses y 9 de Taxis, reflejadas en un total de 3.480 tarjetas.

Para corroborar estos resultados sobre los promedios de tiempo utilizados por un funcionario en realizar un trámite, fue necesario cronometrar en tiempo real en los puntos de atención al cliente.

Con la realización de esta actividad se pudo verificar que el promedio de tiempo requerido para atender un cliente en los puntos de atención es de 5 minutos, desde el momento que el cliente presenta los documentos exigidos para su trámite, aclarando que en muchos de los tramites que necesitan verificar en línea el pago de las

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
	<b>VIGENCIA</b> 01-Ago-14	<b>VERSIÓN</b> 05	<b>CODIGO</b> EI-F-004	<b>PÁGINA</b> 24 de 27

consignaciones en los bancos, pueden transcurrir 15 minutos, pero el funcionario sigue atendiendo a otro cliente, es decir en 15 minutos el funcionario puede atender aproximadamente 4 clientes.

#### **9.5. Estado de parqueaderos y parque automotor, acciones y control administrativo**

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias que soportan las diferentes áreas objeto de la evaluación y el cumplimiento de las disposiciones legales, con el propósito de verificar los documentos y entrevistas con el personal responsable de manejo de información, de la forma que se explica a continuación:

En los estudios y análisis de los expedientes contractuales, no reposan actas e informes de supervisión, teniendo en cuenta además que para su ejecución se debió haber cumplido las obligaciones de las partes, especialmente, en el aspecto de supervisión, hecho que demuestra el incumplimiento en esta importante responsabilidad como lo exige la ley, de manera reiterada. Con esta situación se deja en evidencia el riesgo financiero generado en el manejo de los recursos públicos por falta de control.

##### **➤ Contrato del servicio de Parqueadero**

Objeto: El contratista se obliga con la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto a la prestación del servicio de patio y/o parqueadero particular para la retención de vehículos inmovilizados por causas contempladas en el Código Nacional de Tránsito.

La oficina de contratación de la Secretaria auditada, manifiesta que se encuentra la adición del contrato de parqueadero de abril 30 de 2014.

No obstante, se advierte que no reposan los informes de supervisión y seguimiento que debe regir la ejecución de éste tipo de contratos, al respecto, cabe aclarar que en el citado contrato en la cláusula tercera, en su numeral 2), se establece como obligación contractual: Coordinar, vigilar y hacer el seguimiento de la ejecución objeto del presente, razón por la cual, se estipula una supervisión y seguimiento por parte de la secretaria de tránsito

##### **➤ Contrato del servicio de Grúas**

Como evidencia se encuentra el contrato No. 20153231, según el cual, el contratista se obliga con la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a la prestación del servicio de grúas para el arrastre o remolque de vehículos inmovilizados por causas contempladas en el código nacional de tránsito.

Según la cláusula sexta del documento contractual, se designó como supervisor al Sub Secretario operativo de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, a fin de hacerle seguimiento al contrato del servicio de parqueadero y al contrato suscrito para la prestación del servicio de grúas.

Una vez realizado el seguimiento al expediente contractual y soporte, se denota la inexistencia total de informes de supervisión, durante la ejecución de los mismos.

Estos contratos siguen vigentes hasta la fecha de la realización de la auditoria, no obstante, se ha iniciado procesos contractuales de invitaciones públicas que no han podido adjudicarse por tratarse de tramites en los cuales no se ha logrado la participación oportuna de proveedores.





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

VIGENCIA  
01-Ago-14

VERSIÓN  
05

CODIGO  
EI-F-004

PÁGINA  
25 de 27

CONCLUSIONES DE AUDITORIA

En desarrollo del ejercicio auditor, y conforme el estudio de las pruebas documentales, entrevistas y visita de campo, el grupo auditor concluye que los procedimientos implementados en cada uno de ellos, se cumple en un grado satisfactorio.

No obstante, se hace necesario establecer herramientas de control y seguimiento en la ejecución del proyecto de movilidad seguridad vial en el Municipio de Pasto, considerando que existe un esfuerzo administrativo y económico vasto para su implementación, además se requiere con prontitud se conmine a los agentes de tránsito y a los médicos peritos para asegurar su comparecencia cuando sean requeridos en el desarrollo de las audiencias seguidas por las Inspecciones de Tránsito, además se hace necesario optimizar la prestación del servicio requerido para la realización de trámites para expedición de Licencia de Transito y Licencia de Conducción, utilizando un web services en los puntos de atención al cliente, en el mismo sentido, se debe disponer las acciones administrativas necesarias para efectuar la labor de supervisión de contratos suscritos por la dependencia auditada, en todas las dimensiones, conforme lo exige la ley 1474 de 2011, garantizando la idoneidad en su ejecución.

Ahora bien, en materia presupuestal, se debe advertir que el presupuesto como herramienta que los Secretarios y Directivos deben utilizar con el propósito de controlar y manejar efectivamente las partidas de gastos y de ingresos, se hace necesario una adecuada clasificación de las partidas que avalan las cuentas de dicho presupuesto, generando un mayor control y una mayor eficiencia de equilibrio perfecto a la hora su ejecución.

10. HALLAZGOS (no conformidades)

**HALLAZGO 1.** En los expedientes contractuales que versan sobre la contratación del servicio de grúas y parqueaderos en la vigencia auditada, no reposan actas e informes de supervisión en los aspectos técnica, contable, financiera y jurídica, incumpliendo lo normado en la ley 1474 de 2011.

**HALLAZGO No.2.** Se evidencia que en el desarrollo de la audiencia que resuelve la investigación administrativa de los procesos contravencionales Nos. 52001000000011883147, 52001000000011884691, 52001000000011872788, 52001000000011883769, 52001000000011884776, 52001000000011875177, 52001000000011882061, 52001000000011882143, 52001000000011882647, 52001000000011883788, 52001000000011882149, 52001000000011886492, 52001000000011875183-84, no se recepciono la rendición del testimonio o declaración de funcionarios y contratistas de la Secretaria de Transito (peritos) que intervinieron en la elaboración del comparendo, sin que medie justa causa para ello, concluyendo que no existen los suficientes controles para asegurar los medios probatorios necesarios en la investigación y sanción requerida para éste tipo de actuaciones. .” Lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal, de los responsables del proceso.

**HALLAZGO No.3.** Se evidencia que en la imposición de las ordenes de comparendo que originó los procesos contravencionales No. 52001000000011883147, 52001000000011872788, 52001000000011884776, 99999999000002295735, 52001000000011882061, 52001000000011882143, 52001000000011883788, 52001000000011882149, no se aplicó el procedimiento determinado en la Resolución No. 01183 de 2005 "Por medio de la cual se adopta el reglamento técnico forense para la determinación clínica del estado de embriaguez aguda", toda vez que la toma de la prueba no fue realizada en un lugar adecuado y no se le toma la huella.

 <b>ALCALDÍA DE PASTO</b>	<b>PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE</b>			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	<b>INFORME FINAL DE AUDITORIA</b>			
<b>VIGENCIA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>CODIGO</b>	<b>PÁGINA</b>	
01-Ago-14	05	EI-F-004	26 de 27	

del índice derecho del examinado. ." Lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal, de los responsables del proceso.

**HALLAZGO No. 4.** Se advierte Omisión de la firma del conductor en la Audiencia que resuelve proceso investigativo Nos. 52001000000011883147, 52001000000011884691, 52001000000011872788, 52001000000011883769, 99999999000002295735, 52001000000011882149, 52001000000011886492, 52001000000011880931, pues en el texto de la resolución se deja el espacio en blanco para la firma del presunto contraventor ." Lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal, de los responsables del proceso.

**11. FORTALEZAS**

**12. RECOMENDACIONES.**

- Se recomienda hacer seguimiento en la presentación de informes mensuales tanto del servicio de grúa como del servicio de parqueadero, mediante la realización de una supervisión en los aspectos administrativos, financieros, contables, jurídicos como lo establece la ley 1474 de 2011.
- Realizar la publicación oportuna de los actos y documentos contractuales en el Portal de contratación pública SECOP, para brindar la debida publicidad de la contratación seguida por la Secretaria de Tránsito y Transporte en lo relacionado al servicio de grúas y parqueaderos, y asegurara la presentación de pluralidad de oferentes en los procesos realizados.
- Optimizar la prestación del servicio requerido para la realización de trámites en la dependencia auditada, utilizando un web services, como un mecanismo estandarizado de integrar aplicaciones web, que permita registrar datos una sola vez , evitando la duplicidad, tal y como se realiza en otros organismos de Tránsito y así mejorar los tiempos de atención al usuario, pues por observación directa en los diferentes puntos de atención al cliente, se pudo constatar que los liquidadores de tramites registran los mismos datos, tanto en el sistema misional de la STTM (Mercury) y el sistema HQ-RUNT, ocasionando doble alimentación de datos.
- Se hace necesario articular esfuerzos administrativos entre la Secretaria de Tránsito Municipal y la Dirección de tránsito y transporte de la Policía Nacional DITRA, para verificar que el personal encargado de manejar y utilizar las pruebas en alcohosensor cuenten con el certificado de idoneidad para la realización de éste tipo de pruebas, y seguir el protocolo correspondiente, evitando que los procesos contravencionales culminen con la exoneración de responsabilidad del conductor.
- Se estudie la posibilidad de realizar un reglamento interno de manejo de casos tipo de infracciones de tránsito en el Municipio de Pasto, que permita efectuar una retroalimentación entre los Inspectores de Tránsito y los Agentes de Tránsito del Municipio, y contribuir de esa manera a disminuir los índices de exoneración de responsabilidad.

Se conmine a los agentes de tránsito y a los médicos peritos para asegurar su comparecencia cuando sean requeridos en el desarrollo de las audiencias seguidas por las Inspecciones de Tránsito, y que permita fortalecer el acervo probatorio recaudado en el proceso investigativo, siendo necesario que se programe con la debida antelación para garantizar su asistencia.





PROCESO EVALUACION INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME FINAL DE AUDITORIA

ALCALDÍA DE PASTO

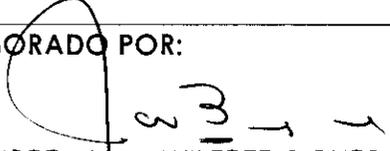
VIGENCIA  
01-Ago-14

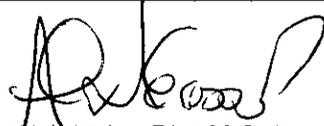
VERSIÓN  
05

CODIGO  
EI-F-004

PÁGINA  
27 de 27

ELABORADO POR:

  
NOMBRE: IVAN WILFREDO BURBANO  
Cargo: Profesional Universitario

  
NOMBRE: ALEXANDRA ERASSO PANTOJA  
Cargo: Profesional Universitario

  
NOMBRE: MIGUEL ANGEL ORTIZ  
Cargo: Contratista

  
NOMBRE: ARMANDO CABRERA TAQUEZ  
Cargo: Contratista

  
NOMBRE: JORGE ROSERO ZARAMA  
Cargo: Contratista

REVISADO POR:

  
JAIME ALBERTO SANTACRUZ. S.  
Jefe Oficina de Control Interno